

Extrait du Artículos de Ciudad de Mujeres

<http://www.ciudademujeres.com/articulos>

La Unión Europea ante la prostitución

- Violencia de género - Prostitución -

Date de mise en ligne : Viernes 5 de mayo de 2006

Artículos de Ciudad de Mujeres

Artículo cedido expresamente por la autora para Ciudad de Mujeres

La prostitución ejercida por mujeres inmigrantes en situación irregular ha aumentado considerablemente durante los últimos años en Europa, sin embargo, llegar a un consenso respecto a este tema parece difícil en el seno de la Unión Europea.

Europa es la nueva tierra prometida. La puerta al dinero fácil, a las mil y una oportunidades, a la prosperidad, a la estabilidad, a la seguridad y a un largo etcétera... O al menos así lo ven los once millones de inmigrantes que cada año, procedentes de las más diversas (y pobres) partes del mundo, deciden probar suerte en Europa. Pero ni siquiera son cifras oficiales. La gran cantidad de personas en situación irregular que en este momento residen en la Unión Europea es prácticamente incalculable... aunque no invisible. Podemos ver personas en los semáforos vendiendo pañuelos de papel, a las afueras de los grandes centros comerciales mostrando DVDs o CDs piratas a cualquier postor y lo más preocupante, de noche en las calles de las grandes ciudades ofreciendo sus cuerpos.

La red de prostitución en Europa está bien tejida. En territorio común actúan mafias americanas, subsaharianas y oriental-europeas trayendo mujeres ya sea en avión, en ferry e incluso en patera. Todo vale y nada importa si uno obtiene su recompensa: se trata de los proxenetas. Según un estudio realizado por Médicos del Mundo, alrededor de un 75% de la prostitución en Europa es ejercida por mujeres inmigrantes. Si nos situamos en periodos anteriores, la prostitución callejera resulta un fenómeno minoritario. Sin embargo, desde hace algunos años, se ha visto aumentada coincidiendo con el aumento de la inmigración (tráfico) ilegal de mujeres, también conocida como trata de blancas. La prostitución se ha convertido así en materia de análisis y debate en el seno de las políticas europeas.

Diferentes enfoques

En Europa se aborda la legalidad de la prostitución desde tres diferentes puntos de vista; uno de ellos es el sistema prohibicionista, mediante el cual la prostitución es prohibida y castigada con la cárcel, con multas o con medidas reeducadoras para quien la ejerce, organiza y/o promueve.

Así ocurría en la Europa premoderna, entonces se ponía especial énfasis en la sanción de la prostituta en lugar del cliente. Se consideraba a la mujer delincuente y al cliente víctima tentada por Eva. En cambio, en algunas variantes recientes, neo-prohibicionismo, la intervención por el lado de la demanda asume una importancia fundamental, tal es el caso de Suecia, donde desde el 1 de enero de 1999 entró en vigor una ley que condena al usuario de prestaciones sexuales y que fue aplaudida en su momento por la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo.

Existe también el sistema reglamentarista, la tendencia difundida en Europa tras las conquistas napoleónicas, que obliga a regular administrativamente el ejercicio de la prostitución mediante sistemas de ficheros, controles sanitarios y aplicación de tasas. En la actualidad este sistema está vigente en Europa bajo formas renovadas más blandas, en una minoría de países: Alemania, Grecia y Holanda. Sitúa a la prostitución bajo control médico y judicial y determina en qué lugares puede ejercer la actividad, limitando su acceso a los menores de edad. Esta medida aumenta la seguridad física de las prostitutas y acaba en gran medida, con las redes criminales organizadas. Las motivaciones políticas que han sido el motor de esta regulación, parten del intento de controlar las enfermedades de transmisión sexual, el delito a gran o pequeña escala así como evitar el escándalo público. Incluye a las personas que ejercen la prostitución en los sistemas sanitarios, pero no por razones relacionadas con la calidad de vida de la persona que se prostituye, sino como una manera de aumentar la seguridad de sus clientes.

Por último se encuentra el sistema abolicionista. Originado en Inglaterra a mediados del siglo XIX, no sanciona la

venta de prestaciones sexuales ni condena al cliente, sino que prohíbe la explotación de la prostitución así como el acto e inducir a la misma. Durante el siglo XX el enfoque abolicionista se difundió enormemente hasta llegar a ser el predominante en Europa. Esta propagación del abolicionismo se vio fortalecida también por el hecho de que tal modelo fue incluido en el Tratado para la Supresión de la Trata de Seres Humanos y de la Explotación de la Prostitución aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 2 de diciembre de 1949 y firmado el 21 de marzo de 1950. Unos setenta estados han ratificado este tratado y supone el denominador común de las normas jurídicas nacionales sobre la prostitución en gran parte del mundo.

Falta de consenso

Sin embargo dentro de la Unión Europea no existe una total equidad a la hora de afrontar este problema. Los procesos de integración europea en los sectores de justicia, asuntos internos y protección de los derechos fundamentales, demuestran que la diversidad de las políticas nacionales en relación a la prostitución, constituyen una verdadera contrariedad en los organismos de la Unión Europea.

Un tratamiento unánime parece pues, estar bastante alejado de la frontera de lo visible: mientras que en Irlanda la prostitución constituye un delito sancionable con multas y arrestos, en Austria está permitida en las calles bajo un registro de la actividad; mientras que en Holanda las prostitutas se exhiben en los escaparates de algunas de las calles más céntricas de las ciudades, en Reino Unido está prohibida la publicidad y la seducción en lugares públicos. Entre tanto, Francia y España se encuentran a caballo entre las tendencias más y menos permisivas.

<h3 class="spip">La otra cara</h3>

Detrás de todo esto no hay que olvidar la realidad de una situación en la que no sólo existen las prostitutas, sino los demandantes de prostitución, los europeos consumidores de sexo. Este es un hecho, al igual que lo es el llamado turismo sexual , los flujos de migración temporal de personas del primer mundo que acuden a lugares denominados exóticos de Asia y América Latina, o dentro de la propia Europa a ciudades como Ámsterdam o Praga.

Así como tampoco hay que olvidar las estimaciones de Naciones Unidas, según las cuales este negocio reporta anualmente unas ganancias de entre cinco y siete billones de dólares suponiendo en los países en vías de desarrollo desde la apertura de negocios hasta la construcción de viviendas.

...Todo un abanico de variantes ante un problema global en el que sin lugar a dudas la pobreza es el mayor de los proxenetas.

30 de mayo de 2005